Año XIV. Miércoles 6 de Agosto de 1884. Núm. 2369.

PRECIO DE USCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.




# La Lucha.

ANUNCIOS.

Á los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Publícase.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. Redacion y Administracion—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.



## Seccion Oficial.

**Gaceta** del 22.—No contiene disposicion alguna de interés general.

**Gaceta** del 23—*Hacienda.*—Real órden resolviendo una consulta hecha por el delegado de Hacienda de Guipúzcoa sobre si debe el azúcar de procedencia nacional pagar el impuesto transitorio en sentido de que, tanto en las Provincias Vascongadas como en las demás, es obligatorio el pago de dicho impuesto.

**Gaceta** del 24 y 25.—No contienen disposiciones de interés general.

**Gaceta** del 26.—*Ministerio de la Gobernacion.*—Real órden declarando que si por causas ajenas á la voluntad del redimido del servicio de las armas no surte efecto la redencion, se devolverá la cantidad entregada.

**Gaceta** del 17.—*Gracia y Justicia.*—Real decreto disponiendo no se conceda la rehabilitacion de ningun título ni grandeza que haya caducado, segun las disposiciones vigentes, ni se otorguen títulos nuevos con la denominacion de los extinguidos, hasta tanto que un reglamento acordado en Consejo de Ministros no establezca de nuevo los requisitos que han de tener tales concesiones.

**Gaceta** del 28.—No contiene disposicion alguna de interés.

Gerona 6 de Agosto de 1884.

## Á vuela pluma.

Calma completa. Si no fuera por lo de las desdichadas satisfacciones dadas á Italia por nuestro gobierno y las últimas reuniones de la izquierda, tendriamos que llenar nuestras columnas con las coplas de calainos.

Lo de Italia, que en otro lugar damos con alguna extension para perfecto conocimiento de nuestros lectores, sigue siendo la preocupacion de la prensa toda, menos la mayoria de la conservadora que no sabe como arreglárselo para desvirtuar si quiera en parte, el malísimo efecto que ha producido en la opinion del pais. La verdad es, que leyendo y releyendo lo que como preludio al resúmen de la satisfaccion dada ha publicado el periódico oficial italiano, no se alcanza á comprender la generosidad de nuestro gobierno en materia tan delicada, pues lo cierto es que alli se habla de cosas que nadie conocia y se dan explicaciones de asuntos que no habian trascendido al público hasta que se ha visto escrito y publicado por el mismo gobierno italiano para que no se escapara la ocasion de hacernos tragar la píldora. Lea el lector lo que mas adelante vá inserto, y se persuadirá de lo que decimos y de la razon de las censuras acres que dirijen á la situacion todos los periódicos, desde *El Siglo Futuro* órgano de los carlistas intransigentes, hasta *La República* órgano de los intransigentes del federalismo. La popularidad del gobierno no puede ser mas inmensa y el deseo de que el señor Pidal, por lo menos, se marche con viento fresco á tomar los aires puros de Asturias, no puede manifestarse con mas unanimidad ni mejor forma expresiva. El señor Cánovas del Castillo está en desgracia esta vez y sus compañeros de gabinete parece como que se empeñan en ver cual de ellos le dá disgustos mayores, menos el señor Romero, que éste está al pairo esperando ocasion para probar á Pidal y Elduayen que no se duerme en las pajas y que al buen callar llaman Sancho cuando asi conviene que le llamen.

* * *

De lo de la izquierda no hay que hablar, porque esta señora debe cambiar su nombre por el de doña Ridículo. Es fuerte cosa el empeño que algunos hombres tienen de permanecer en evidencia haciendo oidos sordos á las rechiflas de la opinion. Ha ido á Madrid el señor Montero Rios; se han reunido con él en casa del general Lopez Dominguez, este señor, el nombrado, Becerra y Moret y no habiendo acordado nada, han dispuesto en una segunda reunion habida en casa del señor Balaguer, suscribir una circular á los comités definiendo el programa de la izquierda. Este documento verá la luz cuando se crea conveniente, ó sea al otoño segun dicen, época en que convocarán á una asamblea para tratar de la organizacion de la izquierda y no sabemos cuántas cosas mas. Tenemos pues, que el programa últimamente expuesto en el parlamento por el señor Lopez Dominguez ya no es el bueno; tenemos que en estas dos últimas reuniones no han llegado á una verdadera inteligencia los cuatro reunidos y que, para que el público no silve, han acordado publicar ó suscribir esa circular que está redactando el señor Balaguer en persona, y tenemos que el señor Martos no ha querido entrar en esa nueva componenda harto yá de tantos programas é inocentes desahogos. El empeño de todos estos señores ó por lo menos de algunos, es formar rancho aparte sin cunfundirse con el partido liberal: prefieren servir á los conservadores siendo perturbacion para los liberales, á ser liberales de veras sirviendo de enemiga á los conservadores. Con su pan se lo coman, pero el empeño es inútil, el ridículo es inmenso y la impopularidad no puede ser mas extraordinaria. El galvanismo no es vida y esta jente no quiere convencerse de ello. O conservadores ó liberales; ó con Cánovas ó con Sagasta; el dilema es preciso, marcado, indestructible y hay que amoldarse á él sea como sea. Fuera de esto, no hay mas que ruindad y miseria y otra cosa peor que nos callamos.

* * *

Aqui llegábamos, cuando el Correo nos trae cartas y periódicos. Los de Barcelona publican estos telégramas:

*Madrid 4, á las 6 tarde.*—Desde las tres se hallan reunidos los izquierdistas en casa del señor Balaguer. Este ha leido la circular que es esencialmente política. Se discute por párrafos, oponiéndose el señor Moret á los principales conceptos y proponiendo variaciones. A pesar de las explicaciones de los señores Balaguer y Becerra, el señor Montero Rios propone alteraciones cuya significacion alcance al partido, pues la circular dice haber empezado la obra de atraccion de fuerzas democráticas á la monarquia. El señor Moret entiende realizada esta parte, considerando que solo existia la república en las masas de provincias con escasísimos hombres importantes.

Como la discusion está empeñadísima, créese que se suspenderán los trabajos para la sesion de la noche.

*Madrid 4, á las 7 tarde.*—Ha termido la reunion izquierdista, acordando poner en conocimiento del duque de la Torre las conclusiones de los trabajos. Hasta conocer la opinion de éste no se dará la circular. El Directorio no volverá á reunirse por ahora.

Esperemos á conocer la circular que debe ser expresiva y sustanciosa como todas las de la izquierda. Escusamos añadir, que todo el mundo toma á güasa las cosas de la izquierda.

* * *

El cólera decrece en Francia muy visiblemente y lo que se teme és que la gente que regresa á sus hogares cometiendo imprudencia notoria, sea causa de que recrudezcan las invasiones y se reproduzca la mortandad.

El señor Cánovas acompañado del señor Elduayen, ha salido para los baños de Mondariz en la provincia de Pontevedra. Nos alegraremos le prueben las aguas para ver si regresa algo mas acarado á las ideas liberales que tan mal paradas ha dejado el señor Pidal. El señor Romero se ha encargado de la presidencia del ministerio como el mas antiguo. S.M. el Rey continua en Betelú en donde debe á estas horas haberlo visitado su madre la reina D.ª Isabel. Nuestro jefe el señor Sagasta ha llegado á Bilbao para emprender la escursion proyectada por las minas; el general Martinez Campos dicen que está en Santander y el eminente orador señor Castelar se encuentra ya en Santa Agueda. Hoy es casi seguro marchan á Pontevedra los señores Montero Rios y Balaguer, á llorar quizas á duo la situacion del izquierdismo que no puede haber venido á menos y persiste en continuar formando rancho á parte favoreciendo los deseos del partido conservador.

* * *

Nada nuevo. Mucho calor, mucho. La cosecha á medias en algunas comarcas y la salud excelente.

## Empleomania.

### Sus causas y efectos.

VII.

Si algun dia ha de ser una verdad que los destinos públicos se deben al mérito y no al favor, la primera base ha de ser exigir de todo el que pretenda servir al Estado condiciones cumplidas de aptitud, de laboriosidad y de moralidad. Esto se conseguirá cuando sea la oposicion puerta de ingreso para los destinos, pero no nombrando el gobierno los tribunales de oposicion (pues queremos una separacion absoluta del gobierno en todo lo que sea genuina política, con el pais) si no los cuerpos docentes, las universidades, los Ateneos, hasta llegar por lo que se refiere á los destinos mas inferiores á las sociedadas económicas y los maestros de escuela, que hariamos jurado para los humildes cargos que solo requieren saber leer y escribir. Y contra los males que la oposicion pudiera reportar, dariamos el derecho de un nuevo solemne tribunal á todos los contendientes para que la verdad brillase más y más, á fin de que si flotara alguna injusticia en definitiva, fuese hija de la fatalidad y no del capricho. ¿Qué sucede hoy? y al formular la pregunta no aludimos á este ni aquel gobierno, si no á todos los que se vienen sucediendo año sobre año hasta perdernos en la noche de los tiempos.

Pues sucede sencillamente que, con fijeza, la oposicion y el concurso y todos los medios de proveer un cargo son del resorte exclusivo del gobierno ¡aqui donde de nuestra política, como el pulmon de nuestra existencia, forma la base de toda vida!

Hay leyes, sí hay procedimientos que parecen atar á los gobiernos en su manifestacion, pero lo que pasa es, que las primeras estan casi siempre redactadas de una manera capciosa y con dejar á leyes especiales su aplicacion práctica, se hace despues de lo blanco negro y de lo negro blanco. Asi, en España, lo que deberíamos pedir en todo, serian leyes concretas, cerradas, terminantes sobre todo y al alcance de todos. Y de este modo adoptado ya el concurso y la oposicion para el desempeño de cargos (todos los métodos son buenos) los opositores, mejor dicho, los candidatos podrian decirles á los gobiernos como el filósofo griego «Júzgame por la ley que tu quieras, haciéndote de ella esclava y no de tus pasiones.»

Pero la cooperacion del gobierno para hacer de la administracion lo que debe ser, no debe limitarse á un buen personal si no lo organiza con consejos de disciplina y sabios reglamentos. Las horas de oficinas, su distribucion en mañana y tarde segun las épocas del año, la reparticion de locales, el mueblaje, son condiciones tan esenciales de acierto, que parece mentira la indiferencia crasa con que se ha mirado siempre todo lo relativo á este punto, ofreciéndose el contra-

sentido de que se gastan sumas enormes en lo que se llama *gastos de material*, cuando en realidad de lo que estan dotadas la inmensa mayoria de las oficinas es de un menaje tan pobre, de una miseria tan roedora retratada dentro de edificios desnudos de todo adorno necesario, que pisar una oficina da á veces verdadera lástima. Eso en cambio no reza con los gabinetes centrales de los Ministerios, Direcciones y aun á veces oficinas de menos vuelo, donde descorriendo mamparas y pisando alfombras, no se cansa uno de admirar divanes que convidan á una dulce pereza, y fondos de salon rojos y azules que estarian perfectamente en un salon de baile. De scila á caribdis, de la baqueta dura al cojin de triple muelle, resultando que sobra lo uno y lo otro, que las oficinas deben respirar aire de oficina como en Inglaterra, donde ni en los despachos de los ministros se ve una sóla silla que no sea de uso vulgar y corriente, ni en el último comisariato de policía se halla un sofa en que no pueda sentarse decorosamente el mas encopetado Lord.

Como consecuencia de la anarquia que reina, á todas luces palpable, en lo que se refiere á la mala distribucion del tiempo en las oficinas de España, notaremos un hecho que no se escapa á nadie, el de las infinitas oficinas abiertas «de once á doce» «de doce á una» «de diez á dos» es decir, á horas mortales y fatídicas ¡que ojalá fueran á veces verdad! ¿A quien en un pais como el nuestro esencialmente agrícola, pueden ocurrirse esos semi-edictos de despacho que tanto pulalan? Un obrero que vivirá de su jornal, un desgraciado que solo dispone de las horas necesarias para comer, ha de trasudar corriendo y dejándolo todo por un empleado que tendrá mil quinientos ó dos mil duros de sueldo, solo recibe á horitas determinadas, á horitas cortas..... cuando no son horitas de menterijilla que no acostumbra á marcar ningun reloj. Reglamentos y reglamentos muy severos se imponen como una durísima necesidad en todos los ramos de la Administracion, absolutamente en todos.

En algun periódico hemos visto soltada la idea de que tal vez para corregir uniformidad, rigidez y acierto en los cargos públicos, lo mejor fuera encomendarlos á militares, siempre que se tratase de una libre eleccion, pues á la par que asi, dando un destino equivalente al sueldo en la milicia se castigaria el enorme presupuesto de guerra, la obediencia, la rapidez que no puede negarse á los militares hasta en sus servicios de oficina, determinarian una gran reforma en el buen servicio público. La idea no nos parece mala ni mucho menos, pero los hábitos del empleado vendrian sin esa medida brusca y radical, con reglamentos sérios, con reglamentos verdad.

Desde luego que se impone tambien una revision de hojas de servicio, empresa arredrante, un verdadero expurgo para dejar á todo el mundo en su puesto.

Nos falta tambien una ley de empleados, sábiamente formada y rígidamente cumplida, de la cual deberian ser completamente lógico tribunales administrativos y procedimientos administrativos, y una ley de incompatibilidades que alcanzase al sin fin de uraños que piden truchas á bragas enjutas aspirando á servir empleos desde la casa donde han nacido, y florece su hornillo desde inmemorial entre amigos y parientes.

En fin, es tan grande, tan inmenso el camino que hay que recorrer, que nos parece haber deslizado nuestra pluma como á impulsos del sueño, al acaso, escribiendo, no encima del papel, si nó de arena que ha de barrer el viento.—X.

## El incidente Pidal-Mancini

A pesar de su mucha extension, vamos á dar íntegra, tomada de la *Gazzeta Ufficiale* de Roma, la nota entregada por nuestro ministro de Estado al plenipotenciario de Italia, y el largo preámbulo con que ha visto la luz en dicho periódico oficial.

Hé aquí el texto de ambos documentos:

«Habiendo atribuido falsas noticias telegráficas al Sr. Pidal, ministro de Fomento de España, algunas palabras que conmovieron la opinion pública en Italia, y que no parecieron corresponder á las buenas y regulares relaciones que siempre han existido entre los dos gobiernos, el ministro de S. M. en Madrid recibió encargo inmediatamente de pedir á aquel gobierno las aclaraciones necesarias para evitar todo motivo de disgusto.

El ministro de España en Italia se apresuró por instrucciones de su gobierno á asegurar á nuestro ministro de Negocios extranjeros la inexactitud de las versiones publicadas y á manifestar con la más amigable y cordial seguridad el vivo deseo de su gobierno de aclarar la cuestion con plena satisfaccion del italiano.

Las comunicaciones cambiadas entre el ministro de S. M. en España y el ministro de Estado de aquella nacion tuvieron por resultado las siguientes precisas declaraciones de este último, y las cuales se hicieron constar en documento especial convenido entre ambos y remitido en 16 de Julio por el ministro de Estado al de S. M.:

Que con la lectura de el *Diario de Sesiones*, solo texto oficial y todavia no publicado, hubiera podido convencerse el gobierno italiano de lo que realmente ocurrió, esto es, que habiéndose dirigido ciertos ataques al ministro de Fomento, por haber defendido éste en otra época el poder temporal, que hoy nadie discute, y que ni directa ni indirectamente es en España objeto de controversias, el ministro, como era natural, defendió su conducta de entonces, declarando, sin embargo, que aquella opinion suya no podia afectar al respeto que merece de su parte y de parte de todo el Gabinete el estado de cosas universalmente admitido en el derecho internacional vigente.

Para justificar su actitud, el ministro habia citado además palabras pronunciadas hace algunos años, sin sorpresa de nadie, por la persona que hoy preside el ministerio español, declarando que la situacion de Italia en Roma, cualquiera que haya sido la opinion de España en otros tiempos, estaba tan consagrada por el actual derecho público como la posesion de Gibraltar y la de la Alsacia. Siendo esta la verdad de lo ocurrido, como habria resultado del *Diario de Sesiones*, no podia encontrarse en ello la menor ofensa ó la mas ligera inmiscion en un estado actual del derecho europeo, que España no tiene la menor intencion de desconocer ó turbar de modo alguno.

Que el actual ministerio español no habia modificado ni pensado en modificar la actitud observada por sus predecesores relativamente á la constitucion en Roma de la capital del reino de Italia, despues que este acontecimiento se realizó.

Que la reciente discusion del Parlamento español no se habia referido á ningun acto ó pensamiento referente á la cuestion, del ministerio presidido por el Sr. Cánovas, y sí solamente al exámen de opiniones sostenidas acerca de este asunto por algunos de sus miembros, mucho antes de la formacion de dicho ministerio, y esto á propósito de una cuestion de órden interno, sin relacion alguna con el derecho internacional.

Que en cuanto á la mencion hecha en el Parlamento español, de una felicitacion amigable del gobierno italiano al gobierno español por ocasion del último Mensaje real, tal mencion no habia tenido otro objeto que demostrar á los adversarios del ministerio las estrechas relaciones que le unian al ministerio italiano, y la importancia que el primero daba á este favorable estado de relaciones, sin otro intento que el de referirse á una comunicacion con la cual el gobierno italiano habia atestiguado seguir con interés y cordial simpatía el progreso económico de España, y experimentar una sincera satisfaccion al reconocer la resolucion de España de querer continuar siendo en Europa un elemento de conservacion y de paz, programa político que añadia un lazo más entre las dos naciones unidas ya por tantos y tan estrechos vínculos.

Mientras estas declaraciones del ministro de Estado eran comunicadas á Roma, sobrevinieron dos hechos: la publicacion en el *Diario de Sesiones* del texto del discurso del Sr. Pidal y las ámplias declaraciones hechas en el Senado español por el Sr. Cánovas del Castillo presidente del Consejo, al ser interpelado por el senador Sr. Mazo. El presidente del Consejo declaró entre otras cosas:

No haber afirmado el ministro de Fomento, y hasta ser absurdo atribuirle tal afirmacion que por ocasion del último Mensaje régio, el gobierno italiano habia felicitado al Gobierno español por el párrafo en que se hace constar, en los términos acostumbrados cada año, las excelentes relaciones existentes entre España y la Santa Sede; si bien el gobierno español habia agradecido mucho la prueba recibida en aquella ocasion, de que el gobierno italiano veia con gusto y simpatia el desarrollo económico de España y su propósito de cooperar con Italia á la buena solucion de las cuestiones europeas.

A la pregunta de si «el gobierno español mantenia, como lo mantienen todos los gobiernos europeos, el debido respeto á las instituciones que Italia se ha dado, usando de su legítimo derecho,» respondia el Sr. Cánovas afirmativamente: que el gobierno español mantiene la posicion que respecto al gobierno italiano mantienen todos los gobiernos europeos, y entre ellos todas las potencias católicas.

Ocurria además que la discusion parlamentaria á que se aludia habia sido puramente interna, sin relacion con el derecho internacional, y que la situacion en que se encontraba, y persistia á este respecto el gobierno español, era la misma en la que se han tenido todos los gabinetes que se han venido sucediendo en España desde 1870.

Convenidos ya los puntos principales entre el ministro de Italia y el ministro de Estado y habiendo eliminado toda duda las declaraciones del presidente del Consejo, el ministro de Italia pidió un documento reasumente de las explicaciones recibidas, para trasmitirlo á su gobierno. Su pedido fué satisfecho por el ministro de Estado, con la nota de 22 de Julio que textualmente se reproduce á continuacion, quedando así amigablemente aclarado el incidente con recíproca satisfaccion, habiendo contribuido las comunicaciones cambiadas en esta ocasion, á consolidar las benévolas y cordiales relaciones entre las dos naciones y los dos gobiernos.»

Hasta aqui el gobierno italiano.

La nota de nuestro ministro de Estado dice así:

«El ministro de Estado de España al ministro de Italia:

*San Ildefonso 22 de Julio de 1884.*

Exmo. Sr...

No es posible demostrar mejor que lo ha demostrado en el Senado el presidente del Consejo, que el ministro de Fomento no pronunció las palabras que un extracto infiel de la sesion del Congreso le habia atribuido.

Al mencionar la señalada demostracion de simpatia hácia España que con ocasion del Mensaje régio, dió V. E. al gobierno de S. M., por encargo del gobierno de que es digno representante, el «Diario de Sesiones», único texto auténtico de lo que se dice en nuestras Cámaras y traduccion literal de las notas taquigráficas, con las que el presidente del Consejo se presentó ante el Senado, prueba completamente que el ministro de Fomento no hizo más que aludir, sin otro objeto que hacer constar las excelentes relaciones que continúan reinando entre ambas naciones á un acto reciente del gobierno de S. M. el rey de Italia, vivamente agradecido por el de S. M. Católica, el cual debia ver y vió en él con satisfaccion una nueva expresion de sincera amistad.

Animado como lo estaba entonces y como lo está ahora de idénticos sentimientos hácia Italia, el gobierno de S. M. no puede ménos de deplorar que una equivocacion tan insignificante en su origen haya dado ocasion á comentarios que la simple exposicion de la verdad, basta, sin duda para disipar completamente.

Dejando á un lado este incidente, nadie puede negar ser cosa de absoluta evidencia que el actual ministerio español no ha modificado en lo mas mínimo ni pensado en modificar la actitud observada por sus predecesores respecto á la Constitucion en Roma de la capital de Italia desde que se verificó este acontecimiento.

La discusion que tuvo lugar últimamente en el parlamento español no se referia, de ningun modo, á acto alguno, paso ó intencion del señor Cánovas respecto á aquel suceso, y si al exámen de las opiniones sostenidas por alguno de los miembros que la componen, antes de la formacion de dicho ministerio. Por lo tanto, se trata aquí de una cuestion de órden interior, sin relacion alguna con el derecho internacional.

Aclarada así cada cosa, réstame sólo recordar á V. E., que el actual gabinete español ha declarado ya expontáneamente por boca del presidente del Consejo, y se complace mucho en repetirlo, que por su parte corresponderá siempre á las pruebas de cordialidad y amistad, que del mismo modo que sus predecesores, ha recibido del gobierno de S. M. el Rey de Italia considerando que estas sinceras y francas explicaciones consolidarán más y mas la reciprocidad de los sentimientos amigables que unen ámbos pueblos, y pondrán definitivamente término á las erróneas é infundadas impresiones que el reciente discurso del ministro de Fomento en el Congreso de diputados haya producido.—*Elduayén*».

## Correspondencias.

S. Feliu de Guixols 3 Agosto 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi particular aprecio; la renombrada Fiesta Mayor de esta villa toca á su término. Tres entoldados magníficos y espaciosos en particular el del Nuevo Casino guixolense, han contribuido á exhibir su habitual gracia las bellas señoritas que los poblaban. La concurrencia á todos ellos era extraordinaria, asi como en los espaciosos paseos del mar, cuya estancia la hacia mas

grata los diferentes acordes de las músicas contratadas al efecto, sin faltar en la plaza pública las consabidas sardanas para diversion del pueblo en general.

Un hecho al cual andando el tiempo se le dará toda la importancia que tiene y quizás sirva de base para otros actos ó manifestaciones que realcen mas y más la importancia de esta villa, ha tenido lugar el dos del corriente en el salon de la carretera vistosamente engalanado con el nombre de Certàment literario, del cual no me ocupo en esta correspondencia por estar encargado de ello su representante en tan lucido como significativo acto.

Es de sentir, no obstante, que todos los festejos públicos se concreten á los entoldados, prescindiendo de los fuegos artificiales y otras diversiones públicas tan gratas como agradables á la numerosa concurrencia que suele frecuentar esta villa en casos semejantes, y cuyo solo anuncio atraería sin duda alguna, mayor número de forasteros.

Termino esta correspondencia manifestando con orgullo que, á pesar de la multitud que ha invadido nuestros Centros, nuestras plazas, calles y paseos, no ha tenido que reprimirse el mas insignificante desman ni el mas leve conato contra sus semejantes, demostrando con ello lo morigerado de nuestra clase obrera y demás habitantes de la poblacion y pueblos comarcanos que nos han favorecido con su asistencia.

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

Aunque en tiempo inoportuno, efecto de la falta de espacio que durante algun tiempo nos aqueja, no dejaremos de lamentar hoy la sentida muerte del sábio crítico y eminente escritor don Manuel Milá y Fontanals, fallecido recientemente en Villafranca del Panadés, su pátria nativa.

Despues de acompañar á su apreciable familia en el justo dolor que ha experimentado, no podemos por menos que felicitar con gusto al Ayuntamiento de Villafranca, por la feliz idea que ha tenido en tributar un merecido homenage á uno de sus mas ilustres hijos, dando el nombre de don Manuel Milá á la plaza del estremo de la calle del Obispo Morgades, tributo que tan gloriosamente supo conquistarse durante su brillante carrera literaria.

—A algunos conservadores de *doublé*, no ha gustado el artículo *Nuestra bandera* publicado en la anterior edicion. Paciencia, señores, paciencia, que poco á poco les daremos el disgusto ache que vamos buscando y encontraremos. Con que todos los liberales tengamos juicio, sobra y basta para dar en tierra con estos fantoches, y lo tendremos, vaya si lo tendremos.

—Con numerosa concurrencia celebró el domingo anterior la Sociedad *Flora*, el baile de costumbre, estando el salon de verano muy bien adornado; la orquesta ejecutó escojidas piezas algunas de ellas aplaudidas.

—Nos dicen de la Sellera, que el viernes último hubo un amago de incendio en una propiedad inmediata á aquel pueblo, quemándose un desvan lleno de paja, y si bien pudo ser sofocado despues de grandes esfuerzos, las pérdidas han sino bastante considerables.

—Se ha reorganizado con el título de Planas Flaquer y C.ª la sociedad que venia funcionando bajo la razon social de Planas y C.ª dueña de la fundicion de yerro y construccion de turbinas que tanto honra á la ciudad de Gerona.

—El sábado último por la noche, durante el baile público que, con motivo de la fiesta de calle celebró la de Esparteros, hubo una pequeña alarma promovida por varios jóvenes que, á puñetazo limpio dilucidaban sus contiendas. Afortunadamente la cosa no tuvo mas consecuencias que el efecto de las contusiones producidas por algunos puñetazos que se propinaron los contendientes.

—Señor Alcalde: en nombre del bello sexo que todos los domingos por la tarde acude al paseo de la Dehesa, le suplicamos encarecidamente y asi lo esperamos de su mucha amabilidad, se sirva ordenar se proceda al riego de la entrada de aquel delicioso sitio, á fin de que los concurrentes no se vean molestados por el contínuo polvo que se levanta. Vamos, que eso poco cuesta.

—El teatro de verano se convierte los martes, jueves y sábados por la noche en centro de reunion de la buena sociedad gerundense y la compañía del señor Grifell continua haciendo las delicias de los concurrentes interpretando las obras que pone en escena, con una maestria poco comun. El servicio de café muy mejorado y el fresco que allí se respira, agradabílisimo.

—En la calle de Fontanillas número cinco primer piso del centro, vive una pobre familia compuesta de cuatro personas que se halla sumida en la mayor miseria, la cual nos suplica hagamos pública su triste situacion, á fin de que llegue á conocimiento de las personas caritativas, que quieran socorrerla.

—Despues de ventiseis años de constante servicio en esta ciudad, ha dimitido el cargo de cabo de la guardia municipal el que lo era conocido por el tan popular nombre de *Saidino*. Le han obligado á su dimision, la mucha edad que cuenta y los ruegos de su familia residente en Palencia, para donde salió ayer. Deseamos un feliz viaje al ex-decano de nuestra guardia municipal.

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTAMEN DE 1884.

*(Año décimotercero de su instalacion.)*

Con posterioridad á la publicacion del programa de premios, fecha 11 del mes próximo pasado, algunos hijos de Gerona residentes en la República Argentina han ofrecido el que sigue, y se anuncia con el mayor gusto para conocimiento de los interesados:

*Un mate de plata y oro con su bombilla correspondiente*, oferta de los señores Esteban Mascort, Antonio Cantalosella y Enrique Vinardell, al mejor canto á Buenos Ayres.

Gerona 29 de Julio de 1884.—Joaquin Riera y Bertran, *Presidente.*—José Simon y Jubany, Pbro.—Francisco Viñas y Serra. Pedro de Palol y Poch.—José Franquet y Serra, *Secretario.*

## PRIMER CERTÀMEN LITERARIO DE SAN FELIU DE GUIXOLS.

Honra y gloria cabe á la pintoresca y bella poblacion que hermosea con sus colinas alameadas y bonitos edificios nuestra risueña costa de levante, con la celebracion de su primer certàmen literario.

El dos del actual, á las cinco de su tarde y en el espacioso salon de la carretera préviamente adornado con vistosas colgaduras traidas al efecto de la ciudad Condal, ante un numeroso y distinguido público, dióse principio á la fiesta mencionada con la lectura del bien escrito y perfectamente decorado discurso inaugural debido á su dignísimo presidente don Melchor de Palau, quien sin ser hijo de esta villa, supo hermanar á grandes rasgos los hechos mas culminantes y las personas mas distinguidas en *virtud, saber* y *armas* de la villa de S. Feliu con sus recuerdos de familia oriunda de la misma, entre cuyos individuos contaba al preclaro Magistrado D. Narciso Sicars, para justificar la causa que dió motivo al nombramiento de su honroso cargo. Siguió á la lectura de este notable discurso la no menos correcta y esmerada memoria del secretario sobre el fallo del jurado al apreciar los distintos trabajos literarios ofrecidos por sus ilustrados autores con tan plausible motivo, leido con la claridad y fina entonacion que acostumbra hacerlo nuestro amigo en la prensa don Arturo Vinardell, apesar de lo conmovido que se conocia estaba por la grave enfermedad de su señor padre, á quien deseamos el mas completo y pronto alivio para satisfaccion suya y de sus numerosos admiradores y amigos.

Acto contínuo dióse comienzo á la lectura de las composiciones premiadas, dando principio con la que obtuvo el premio de honor con el cual fué obsequiada la simpática señorita doña Isabel Roca y Marsillach, quedando elegida reina del Certámen.

Latos fuéramos si tratáramos de reseñar los diferentes trabajos literarios premiados, leidos unos y reservados otros por su estension y género de composicion.

Solo diremos que, tanto al proclamar el nombre del poeta ó literato laureado, como al presentarse éste en la plataforma, era saludado con una espansiva y nutrida salva de aplausos que se repetia al finalizar la lectura de cada composicion; en la que tomaron parte por delegacion don Arturo Vinardell, don Miguel Andreu y don Pedro Company redarctor de «La Vanguardia», y sus autores los señores Agulló, Calvét (don Dámaso), Riera y Bertran, Tomás y Estruch, Garriga y Lliró.

Todos los premios fueron adjudicados menos uno, y las composiciones en noble lid favorecidas por el jurado, fueron escuchadas con particular satisfaccion del auditorio que, entusiasmado, denotaba su aprobacion con grandes aplausos. Entre ellas, llamó justamente la atencion la de «Historia de un tap de suro» por su originalidad y modo de describir las diferentes trasformaciones del corcho y la aplicacion y usos del tapon, salpicadas con ciertas luchas de orígen que merecieron repetidos aplausos.

Entre las reservadas ó no leidas, las hay de oportunidad y mérito, en particular la «Memoria de la industria corcho taponera» debida á la pluma del dirctor del «Palafrugellense» Sr. Gich y del Administrador de aquella Aduana, á quienes nos place felicitar por su lumiuoso trabajo y por el noble fin que se han propuesto en bien de la industria y de la propiedad.

Terminó el acto dando el discurso de gracias el señor Salgas, individuo de la Junta del Centro, patentizando la marcha de dicha asociacion, siguiendo el camino del verdadero progreso moral y material de esta villa.

Felicitamos al Centro Recreativo por la iniciativa y realizacion de un acto de cultura é ilustracion que formará epoca en los anales de la villa de S. Feliu de Guixols, á la cual nos congratulamos en darle nuestro sincero y espresivo parabien.—El Delegado de LA LUCHA.

## HISTORIA DEL CALZADO.

El calzado de los griegos y romanos fué al principio de cuero, como el que usamos ahora. Segun Plinio el primero que usó calzado fué un hombre llamado Tibus, natural de Beocia.

Los egipcios empleaban el pápiro como primera materia para el calzado; los primitivos españoles, el esparto, los indios, los chinos, etc., el junco.

La seda roja ó el lino blanco bordado con piedras preciosas llegó á ser la señal distintiva de los emperadores romanos. Los hombres del pueblo llevaban el calzado negro, y las mujeres blanco. Algunos senadores se distinguian en una C., que indicaba su descendencia de los cien primeros senadores, *centum patres*, instituidos por Rómulo.

El calzado de los antiguos franceses era dorado y con galgas para sujetarlo á la pierna: era una especie de *sandalias*. Entre el calzado antiguo se distinguen el *borseguí* y el *coturno*, ambos inventados por Esquilo, quien los introdujo en el teatro para dar mas dignidad á los actores. El primero servia para el género cómico, y el segundo para el trágico: creíase dar de este modo al actor mas semejanza con los héroes que representaba, y cuya mayor parte habian sido gigantes, segun la tradicion.

En tiempos de Felipe el Hermoso se adoptó en Francia un calzado, que luego se estendió por el resto de Europa, y que se llamó *zapatos de polaina*, del nombre de su inventor Poulain. Estaba terminado en punta, mas ó menos larga, segun la calidad de las personas: dos pies para los príncipes y grandes señores; un pie para los labradores ricos, y medio pie para el pueblo. De aqui provino la frase de *entrar con buen pie* en alguna parte.

La mencionada punta iba adornada frecuentemente de figuras grotescas. La estravagancia de esta moda hizo que la iglesia y la autoridad civil fulminaran contra ella anatemas terribles.

Villaret supone que fué imaginada por el príncipe Enrique, hijo de Godofredo Plantagenet, que quiso ocultar de este modo una deformidad corporal. Despues de la supresion de los zapatos largos, se llevaron de un pie de longitud.

Los talones altos fueron tambien objeto de una moda que se usó durante mucho tiempo; las señoras venecianas los llevaban exageradamente altos. Créese que Augusto fué el inventor de los zapatos con tacones, segun se dice, para contrarestar su pequeña estatura.

No se sabe con certeza cuando comenzamos á usar las botas y los botines; estos últimos se empleaban ya en la guerra. En cuanto á las demás variaciones que el calzado ha sufrido en los tiempos modernos, nada fijo puede decirse, porque han estado sujetas á los mil caprichos de la moda. Citaremos solo las de utilidad, y entre ellas las botas sin costura inventadas en 1806 por M. Delvan de Paris. Su procedimiento consistia en quitar la piel de la pata de un animal sin que aquella se desgarrase y ponerla sobre la horma, cuya figura afectaba. Una de las mejores invenciones modernas relativamente al calzado, es la de las máquinas para clavetearle y coserle: las primeras figuraron en la esposicion de Lóndres en 1851, y las mas notables son las que ahora se ven en la universal de Paris.

## Variaciones Atmosféricas.

Dia 3.—Temperatura—23, sobre 0 á las 7 de la mañana; 34, á las doce y 27, sobre 0 á las 7 de la tarde.

El barómetro señaló 757 m.

Dia 4.—A las mismas horas 22, 35 y 26, y 758 el barómetro.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Imp. de «La Lucha.»